

## INFORME ANUAL DE GERENTES

Guayaquil, 22 de Febrero del 2008

Señor :

**KATSUAKI OGAWA**

Presidente del Comité de Administradores de  
SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA.  
Ciudad.

De nuestra consideración :

En nuestra calidad de Administradores - Gerentes de Sazonadores del Pacífico Cia. Ltda., presentamos a Usted el Informe Administrativo Anual correspondiente al Ejercicio Económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año : 2007.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, Art.: 124, en concordancia con el Art. 30 del Estatuto Social, y el Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales de Socios, nos cumple expresar lo siguiente :

1.- SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA. durante el año 2007 continuó desarrollando su operación normal de Importar, envasar y comercializar el producto: Glutamato Monosódico, sazonzador de la marca registrada "AJI-NO-MOTO", conocido en nuestro medio como "El truquito del buen sabor", para satisfacer el consumo del mercado a nivel nacional, importando directamente desde Ajinomoto del Perú S.A. **878,3** Toneladas como Materia Prima para el envasado de ocho diferentes medidas de envases legalmente autorizados, y diseñados para el mercado del Ecuador, y **18.480,5** Litros del producto Terminado : Salsa de soya : "AJI-NO-SILLAO" para la venta.

Durante el año 2007 todas las Importaciones las realizamos desde Ajinomoto del Perú S.A. y las compras de materiales de envase en su totalidad se realizaron a proveedores locales. Durante el año 2007, la compañía continuó trabajando sus ventas con su propia fuerza de ventas realizando una mayor cobertura en los diferentes cantones y provincias del País, mejorando la exhibición de los productos, afichando, y repartiendo volantes en los diferentes puntos de ventas a nivel nacional, y con la participación de la Distribuidora Comercial Importadora Continental C. Ltda. Con la finalidad de promocionar el producto AJI-NO-SILLAO se incrementaron las Degustaciones en diferentes locales de la cadena avícola Fernandez, en los mercados de: Florida Norte, Caraguay y Sauces Nueve, y también se realizaron en diversos eventos especiales, para lo cual contamos con la participación de dos degustadoras-impulsadoras, logrando incrementar el consumo promedio mensual de frascos. También se están realizando las coordinaciones necesarias con la finalidad de obtener la autorización necesaria para implementar las Degustaciones en los diferentes Supermercados de " Mi Comisariato".

En cuanto a Capacitación, la empresa se preocupó durante todo el año de hacer participar al personal de Administración, Contable, y de Ventas en los diferentes: seminarios, cursos, y charlas-talleres gratuitos organizados mensualmente por las cámaras y por el SRI. Servicio de Rentas Internas.

Adicionalmente todo el personal de ventas recibió diversas charlas de capacitación organizadas por la Jefatura de Ventas sobre: el origen, proceso, calidad y bondades de los productos AJI-NO-MOTO, y AJI-NO-SILLAO, y del quinto sabor umami, para que puedan transmitir a todos los clientes, y de esta manera contribuir a recuperar la confianza de los consumidores, y de esta manera incrementar la demanda.



2.- En el Ejercicio Económico del año : 2007, se cumplieron los siguientes porcentajes de los planes previstos para el año :

PRODUCTOS : AJI-NO-MOTO y AJI-NO-SILLAO	PLAN : AÑO 2007	REAL : AÑO 2007	( % )
Peso Kilos Venta : Aji-No-Moto	900.000,000	851.891,790	94,7%
Peso Litros Venta : Aji-No-Sillao	12.290,000	12.919,550	105,1%
Importe Ventas Netas : Aji-No-Moto	\$ 2.341.338,00	\$ 2.171.324,08	92,7%
Importe Ventas Netas : Aji-No-Sillao	\$ 23.002,00	\$ 24.241,81	105,4%
Costo de Ventas Total	\$ 1.436.685,00	\$ 1.314.820,55	91,5%
Utilidad Bruta en Ventas	\$ 927.655,00	\$ 880.745,34	94,9%
Inversion en Publicidad y Promoción	\$ 88.660,00	\$ 39.988,15	45,1%
Utilidad antes de Partic.Trab.e Impto. Renta	\$ 241.260,00	\$ 335.004,37	138,9%

D. El resultado de venta anual de 851,9 Toneladas del producto AJI-NO-MOTO, constituye un RECORD de Ventas en los 34 años de historia de la compañía.

3.- Durante el año: 2007 se ha dado fiel cumplimiento de todas las Disposiciones de las Juntas Generales de : Socios, y del Comité de Administradores de la compañía :

3.1) La empresa contratò los servicios de la firma HLB Consultores Moràn Cedillo Cia. Ltda. para realizar la Auditoria Externa a los Estados Financieros del año 2007, quienes entregaron en Enero del 2008 los informes correspondientes, un ejemplar fuè enviado en Enero del 2008 a Ajinomoto del Peru S.A.,.

3.2) Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley vigente de Precios de Transferencias, segùn Reg. Oficial # 494 del 31 de Diciembre del 2004, y el # 166 del 02 de Enero del 2006, y el # 188 del 16 de Enero del 2006, la compañía contratò nuevamente los servicios Profesionales de la firma Deloitte & Touch, para realizar los estudios necesarios, y preparaciòn del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al Ejercicio Económico del año 2006, quienes lo realizaron sin reflejar diferencias del 25% de Impuesto a la Renta por cancelar al S.R.I., ambos documentos la empresa presentò oportunamente al SRI. Servicio de Rentas Internas en los meses de Abril y Octubre del 2007 respectivamente, un ejemplar fuè enviado en Enero del 2008 a Ajinomoto del Peru S.A.

3.3) Cumpliendo tambièn con la Ley Reformatoria al Còdigo del Trabajo vigente, segùn Reg. Ofic.198 del 30 de Enero del 2006, cuyo objetivo es proteger los derechos de las personas Discapacitadas de acceder al trabajo, la cual dispone que en el Primer año de vigencia, todo empleador que cuente con 25 trabajadores, esta obligado a contratar **una persona** con discapacidad, en el Segundo año la contrataciòn serà del **1%** del Total de Trabajadores, en el Tercer año del **2%**, hasta llegar al quinto año que serà el **4%** del total de trabajadores, la empresa contratò desde Enero del año 2007 a una persona discapacitada, segùn lo acredita su carnè de Discapacidad otorgado por del CONADIS Consejo Nacional de Discapacidades, asignàndole el cargo de Auxiliar de Oficina en el Dep. de Administraciòn.

4.- Durante el año 2007 se han producido los siguientes Hechos Importantes en la Compañia :

4.1) La compañía, a través del Estudio Juridico Noboa Peña, Larrea & Torres, realizò los tràmites legales correspondientes para renovar por un año màs (Octubre/2007-2008) el carnet de Trabajo, y la visa 12-VI del señor Ricardo Peralta Panduro, funcionario de Ajinomoto del Peru S.A., de nacionalidad Peruana, quièn desempeña el cargo de "Jefe de Ventas", de igual manera se renovaron las visas de su esposa y dos hijos.

4.2) Durante el año 2007, la compañía continuó realizando las ventas de la zona de Quito y cantones cercanos abasteciéndose del Tambo (bodega) que mantiene en la ciudad de Quito.

4.3) En el mes de Julio del 2007, la compañía celebró su 34avo. Aniversario invitando a todos sus trabajadores a un día campestre en la finca la Gloria, donde participaron de un campeonato de fútbol, diversos juegos y concursos, eligieron el mejor compañero de cada departamento, tomaron la palabra trabajadores de cada área, almorzaron y pasaron momentos de integración.

4.4) Debido a que la empresa goza de liquidez y auto financiamiento de su operación, una vez más, durante el año 2007, NO ha tenido la necesidad de solicitar ningún tipo de crédito a Instituciones Financieras Nacionales ni extranjeras, utilizando la banca nacional solo para el servicio de Cuentas Bancarias, pagos de Impuestos y transferencias al exterior.

**5.- Durante el año 2007 se han producido los siguientes Hechos Extraordinarios en el País :**

5.1) El Gobierno Nacional, a través del CONADES, incrementó el Salario Básico Unificado para el año 2007 de los trabajadores en general del Sector Privado de \$.160,00 a \$. 170,00 = \$. 10,00, de incremento = 6,3%, con lo cual se benefició la PEA. población económicamente activa, Urbana que a Diciembre del 2006 era de aproximadamente 4'283.021 habitantes. De igual manera se estableció el Salario para los trabajadores de contratos por hora en \$.1,37 c/hora, este valor incluye todos los Beneficios sociales de ley, siendo su valor equivalente a un mes de : \$. 220,00.

5.2) Un fenómeno natural que ocurrió en el mes de Enero del 2007, fue la nueva erupción del volcán Tungurahua, ocasionando pérdidas humanas y destrucción de las poblaciones de Bilbao y Cusúa, evacuando la Defensa civil a más de 1.100 familias quedando cerradas algunas vías de acceso a la zona.

5.3) El 15 de Enero del 2007 se posesionó el nuevo Presidente de la República del Ecuador Econ. Rafael Correa Delgado, y como vicepresidente Lenin Moreno, obteniendo el 56,58% de votos.

5.4) En Marzo del 2007, el T.S.E. Tribunal Supremo Electoral, destituyó a 57 Diputados del Congreso Nacional, principalizando a los diputados alternos, quejándose luego y pidiendo la intervención de la OEA. Organización de Estados Americanos y otros organismos internacionales, esta situación originó a una serie de marchas, protestas, paros, y bloqueos de vías en diferentes ciudades del País.

5.5) El 15 de Abril del 2007 se realizó la Consulta Popular Nacional, sobre la institución de una Asamblea Constituyente con plenos poderes, triunfando el SI con 81,69%.

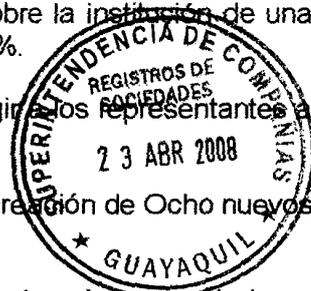
5.6) El 30 de Septiembre del 2007, Se realizaron las votaciones para elegir a los representantes a la Asamblea Constituyente.

5.7) El nuevo Gobierno incrementó la Democracia del País a partir de la creación de Ocho nuevos Ministerios, a cargo de gente del Partido de Gobierno Alianza País.

5.8) Desde Octubre del 2007, el Ecuador volvió a la OPEP. Organización de países exportadores de Petróleo, luego de comprometerse a cancelar deuda de U.S. \$. 5,7 millones.

5.9) La Bonanza Petrolera continuó durante el año 2007, llegando a venderse el Barril de crudo hasta en US. \$90,00. La evolución de precios de los últimos tres años es la siguiente :

2005 = \$. 41,01 ; 2006 = \$.61,05 ; 2007 = \$. 90,00



5.10) Desde el mes de Junio del 2007 comenzaron las alzas de Precios de los productos básicos, debido a las abundantes lluvias en toda la sierra ecuatoriana, que afectaron los diversos cultivos, y destruyeron algunas carreteras, en los mercados se registraron alzas de hasta el 50% en el valor de los viveres : arroz, papas, frutas, tomates, carnes, leche, atún, café, aceites, y otros además de las medicinas y alquileres de viviendas, los productos industrializados también comenzaron a trasladar el alza de sus costos de producción a los Precios de venta para el consumidor final encareciendo de esta manera el Costo de vida de los ecuatorianos.

En el area de la construcción se observaron importantes incrementos de sus costos, notándose una reducción importante de su crecimiento normal.

5.11) El SRI. Desde Julio del 2007 resolvió incrementar los Porcentajes de Retenciones en la fuente del 5% al 8% a pagos de honorarios, Notarios y arriendos de inmuebles; y del 1% al 2% prácticamente a todos los demás pagos a excepción de fletes y energía eléctrica.

El SRI. También incrementó las auditorías a los contribuyentes, y las Clausuras a locales y empresas por No emitir y/o No entregar las Facturas, y Notas de Ventas a sus clientes.

5.12) Desde Julio del 2007, La C.A.E. Cooperación Aduanera Ecuatoriana, dispuso la eliminación legal de obtener Licencias de importación, trámite que se realizaba en la Subsecretaría de salud, a un costo de US. \$. 40,00 por cada Licencia.

5.13) A partir de Agosto del 2007, se posesionó la nueva concesionaria de la Aduana de Guayaquil, CONTECON, comenzando a cobrar un nuevo valor de \$.170 por cada contenedor, incrementando los costos de cada importación que realiza la compañía en \$ 510,00 ( \$.170 x 3 ).

5.14) Desde Septiembre del 2007 el IESS. inició la devolución de los Fondos de Reserva a todos los Afiliados que mantenían depósitos por más de tres años según ley vigente, También el IESS. comenzó a otorgar a sus afiliados, jubilados, y pensionistas Préstamos Quirografarios de hasta \$.10.200,00, según Reglamento, esta situación ayudó a incrementar el circulante en el país, algunos economistas opinaron que esto incrementaría la inflación.

5.15) En Octubre del 2007, el Congreso Nacional aprobó que Santa Elena se convierta en la Provincia número 24, faltando solo definir los límites de su jurisdicción.

5.16) En Noviembre del 2007, el COMEXI Consejo de Comercio Exterior e Inversión, con el objetivo de desarrollar la industria local, realizó un aumento Arancelario para 826 partidas de Importación, por lo cual dicho incremento de costos de importación será asumido por los consumidores finales.

5.17) En Noviembre del 2007, la Asamblea Constituyente, aprobó el primer mandato Constitucional, y planeó aprobar el texto de la nueva Constitución, hasta mayo del 2008, y el Referéndum aprobatorio en Julio del 2008, y las elecciones Generales en Octubre del 2008.

5.18) El 29 de Diciembre del 2007, se promulgó la nueva Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual rige desde el 01 de Enero del 2008, el SRI. Tiene 90 días para preparar el Reglamento a dicha Ley. Esta Ley contempla importantes reformas y disposiciones legales como : El Impuesto del 0,5% a la salida de divisas, liquidar el Impuesto a la Renta de personas naturales con nuevas deducciones, Dos nuevas formas de calcular el anticipo del Impuesto a la renta de las empresas, Reforma a Ley de Herencias, Obligatoriedad de las personas naturales de presentar Declaración Juramentada de su patrimonio, Impuesto a las tierras rurales que sobrepasen las 25 hectáreas.

5.19) En el area Societaria, a la presente fecha continúa vigente el Decreto Ejecutivo # 1975 del Presidente Alfredo Palacios, según Reg. Oficial # 389 del 01 de Noviembre/2006, el cual concede.

la autorización para que el Superintendente de Compañías pueda señalar los siguientes capitales Mínimos para las Compañías :

Compañías anónimas y de Economía Mixta = \$. 10.000,00 Diez mil Dólares de Estados Unidos  
Compañías de Responsabilidad Limitada = \$. 5.000,00 Cinco mil Dólares de Estados Unidos  
Sucursales de Compañías Extranjeras = \$. 30.000,00 Treinta mil Dólares de Estados Unidos  
Solo falta que el Superintendente de Compañías emita una Resolución sobre la forma y fechas de realizar los aumentos de capital, al 31 de Diciembre del 2007., aún NO se conocía la existencia de la Resolución.

5.20) Según la asociación Gallup Internacional, América Latina es la región más optimista del mundo, y la más positiva sobre su economía para el año 2008.

5.21) A Diciembre del 2007, pese a la oposición que enfrenta por su ideología Socialista, la aceptación popular del Gobierno actual sigue siendo impresionante, del 55%.

5.22) El continuo Incremento del precio del Petróleo y sus derivados a nivel mundial trajo como efecto el aumento de los Costos de las materias primas y de Producción de muchas fábricas nacionales productoras de materiales de envases, debido a ello, durante el año 2007 la compañía tuvo que adquirir materiales de Envases con incrementos periódicos de sus precios, afectando directamente en nuestros Costos de envasado.

6.- Debido a que continúa dolarizada la Economía del País, Los Estados de Situación y Resultados del año: 2007 de la Compañía, No fueron sometidos, Ni reflejan ningún tipo de ajustes por Corrección Monetaria.

7.- La INFLACIÓN Oficial anual del año 2007 fue de : **3,32%**, siendo la más alta de los últimos cuatro años, como se puede observar : 2004 = **1,95%** ; 2005 = **3,14** ; 2006 = **2,87%**. Según el INEC. la Canasta Básica Familiar a Diciembre del 2007 fue de \$. 472,74 y la Canasta vital (de la Pobreza) \$. 330,39. El **12,9%** de los ecuatorianos viven en la indigencia ( extrema pobreza), y el **38.3%** en nivel de pobreza, porcentaje que es menor al de años anteriores.

8.- Como efecto de la, Dolarización e Inflación en el País, además de la notable incidencia de la Globalización, en los últimos siete años (2000 - 2007) la Industria Nacional en general continúa siendo afectada al incrementarse año a año sus Costos de Producción, sin poder incrementar sus precios de ventas, NO pudiendo así competir con los diferentes productos similares Importados, originando esto la baja de Ventas de muchos productos, reducción de personal y en otros casos el cierre de agencias, sucursales y empresas comerciales e Industrias, prevaleciendo de esta manera el producto Importado por su bajo costo, en especial el producto chino. Varias empresas han trasladado sus plantas de producción al Perú, por razones de abaratar costos. Actualmente el Gobierno continúa preocupando de educar a la población a través de los diversos medios de comunicación, sobre la importancia de preferir el consumo de productos nacionales.

9.- Debido a los altos índices a Diciembre del 2007 de : Desempleo del **7.1%**, Sub-empleo del **11.7%**, y de Informales del **41,0%**, además del incremento del Costo de vida en el País, Considerando según el INEC. una Población de **13'732.448 ecuatorianos**. Durante el año 2007 continuó la emigración hacia el exterior en busca de trabajo, especialmente hacia : España y EE.UU., pese a las medidas de control tomadas por estos países, al igual que la emigración de ciudadanos Colombianos y Peruanos hacia el Ecuador, originando también graves problemas sociales como son : el incremento significativo de la Delincuencia, Robos en general, violaciones, plagios, secuestros, homicidios, Suicidios y Prostitución en el País, provocando esto un ambiente de inseguridad general a nivel nacional.

Los valores que envían los emigrantes a sus familiares en el Ecuador, continúan siendo el segundo rubro más importante después del Petróleo como ingreso de divisas para la Economía Nacional.

Además el notable incremento de la delincuencia, la inseguridad Jurídica, Política, tributaria que existen, NO permite la confianza e inversión extranjera en el País.

**10.-** Comparación de los Resultados de Ventas de los productos "AJI-NO-MOTO" y "AJI-NO-SILLAO" y Utilidades del año 2007, con los resultados del año 2006 :

PRODUCTOS : AJI-NO-MOTO - AJI-NO-SILLAO	Real Año:2006	Real Año:2007	( % )
KILOS VENDIDOS : AJI-NO-MOTO	816.186,900	851.891,790	104,4%
LITROS VENDIDOS : AJI-NO-SILLAO	10.143,660	12.919,550	127,4%
IMPORTE VENTAS NETAS : AJI-NO-MOTO	\$ 2.114.519,49	\$ 2.171.324,08	102,7%
IMPORTE VENTAS NETAS : AJI-NO-SILLAO	\$ 19.235,94	\$ 24.241,81	126,0%
COSTO DE VENTAS : AJI-NO-MOTO	\$ 1.247.190,26	\$ 1.295.665,83	103,9%
COSTO DE VENTAS : AJI-NO-SILLAO	\$ 14.779,64	\$ 19.154,72	129,6%
UTILIDAD BRUTA DE VENTAS TOTAL	\$ 871.785,53	\$ 880.745,34	101,0%
UTILIDAD ANTES DE PARTIC.TRABAJ. E Imp.Rta.	\$ 289.863,04	\$ 335.004,37	115,6%

**11.-** De los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico del año : 2007 deben realizarse los siguientes registros y pagos de Ley :

UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO: 2007	\$ 335.004,37
DEDUCCIONES DE LEY :	
<b>(-) 15 % PARTICIPACION DE TRABAJADORES</b>	<b>\$ 50.250,66</b>
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA.	\$ 284.753,71
<b>(-) 25 % IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<b>\$ 71.511,67</b>
UTILIDAD NETA DISPONIBLE DE SOCIOS	\$ 213.242,04

**12.-** Esta Gerencia sugiere que, la UTILIDAD NETA DISPONIBLE del Ejercicio Económico del año 2007 de \$. 213.242,04 (100%) a disposición de los Socios, se distribuya de la siguiente manera : **DIVIDENDOS PARA SOCIOS : \$.192.000,00 (90%)**; en proporción de las participaciones de cada Socio en el Capital Social de la Compañía. Del pago de los mismos, se deberá deducir el valor correspondiente a los Dividendos Anticipados pagados a Socios, en los meses de Septiembre y octubre del 2.007., y

**INCREMENTAR LA RESERVA FACULTATIVA : \$. 21.242,04 (10%).**

**13.- Recomendaciones a la Junta General :** Con el objetivo de poder realizar nuevas coberturas, desarrollar las zonas e incrementar las Ventas de los productos de la compañía, será necesario que durante el siguiente año: 2008, de acuerdo al Plan anual, se continúe Invirtiendo en Publicidad y diversas Promociones, en : televisión y radios; también es necesaria una agresiva campaña de eventos educativos para el público consumidor, organizando charlas dirigidas a las amas de casa y profesionales relacionados con alimentación, con el fin de hacer conocer el origen natural, inocuidad y bondades de nuestros productos : AJI-NO-MOTO y AJI-NO-SILLAO, además del quinto sabor umami, e incentivar el consumo de los mismos, también es necesario cubrir la zona de ventas de Esmeraldas, abasteciéndose desde el Tambo (bodega) localizada en la ciudad de Quito, optimizando así tiempo y costos, también creemos apropiado continuar con las Degustaciones de nuestros productos, en diferentes mercados, locales de avícolas y en diferentes autoservicios.

La Administración de la Cía., sugiere continuar durante el siguiente año 2008 con los servicios profesionales de la firma auditora Consultores Morán Cedillo Cia. Ltda. representante de la "H.L.B. Internacional" de Londres - Inglaterra como Auditores Externos de los Estados Financieros de la empresa, la misma que presentó propuesta con Honorarios Profesionales anuales de \$. 4.300, Dólares Americanos, más IVA.

Finalmente La Administración de la Cía., también sugiere contratar a la firma Deloitte & Touch, según propuesta presentada con Honorarios profesionales de \$. 5.000,00, más IVA., para realizar los estudios necesarios para la elaboración del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia correspondientes al Ejercicio Económico del año 2007, los mismos que de acuerdo a disposición Legal del S.R.I. deben ser presentados en los meses de Abril y Octubre del 2008 respectivamente.

Expresamos nuestro agradecimiento a usted, señor Presidente, a los señores integrantes del Comité de Administradores y, a los trabajadores de la compañía, por la importantísima colaboración que nos han dispensado para desarrollar nuestra labor administrativa como Gerentes de la compañía, durante el Ejercicio Económico del Año: 2007.

Atentamente,

  
JUAN KANASHIRO FLORES  
GERENTE



  
JOSE CHANGKUON AMEN  
GERENTE